

ACTA DE CIERRE CONCURSO N° 5

CONCURSO N° 5 DE 2023. SELECCIÓN GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES ACTIVAS QUE HACEN PARTE DE LOS ACTIVOS ADMINISTRADOS POR EL FRISCO, SUPERVISADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE SOCIEDADES Y GERENCIA DE SOCIEDADES ACTIVAS.

CONSIDERANDO.

- Que el objeto del presente concurso consistía en:

OBJETO: “El presente concurso está dirigido a todas aquellas personas naturales con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C, que sean profesionales especializados en Derecho, Ingeniería, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas y afines que cumplan las condiciones y requisitos previstos en el presente documento y que estén interesadas en ser gerente de sociedades administradas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en virtud de medidas cautelares decretadas en procesos de extinción de dominio, para que ejerzan la Representación Legal de la compañía que sea entregada en procura de su productividad y correcta administración, cumpliendo las obligaciones y responsabilidades señaladas en la Ley 1708 de 2014, el Decreto 2136 de 2015 y la Metodología de Administración de los Bienes del FRISCO”.

- Que, de conformidad con el documento de apertura del Concurso No. 5 de 2023, se estableció el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	TERMINO	FECHA
Publicación en la página web: www.saesas.gov.co de los términos y condiciones.	1 días hábil	30 de mayo
Inscripción y envío de información por parte de los aspirantes al correo electrónico sacastano@saesas.gov.co	2 días hábiles	Del 31 de mayo al 1 de junio
Período de análisis de solicitudes y verificación de requisitos.	2 días hábiles	Del 2 al 5 de junio
Formulación de las observaciones de la ciudadanía al correo electrónico sdiaz@saesas.gov.co – sacastano@saesas.gov.co	1 días hábil	30 de mayo
Período de evaluación Comité Técnico de Sociedades	1 días hábil	8 de junio
Entrevista por equipo de la Vicepresidencia de Sociedades	2 días hábiles	Del 8 al 9 de junio
Cierre y Comunicación de resultados		12 de junio

- Que, el día veintiuno (21) de junio de 2023, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES expidió Adenda No. 1 del Concurso No. 5, con el fin de garantizar la correcta aplicación de los principios de selección objetiva y transparencia, a través de la ampliación del plazo establecido para la evaluación del Comité Técnico de

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

Sociedades, y el proceso de entrevista por parte del equipo de la Vicepresidencia de Sociedades, de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	TERMINO	FECHA
Período de evaluación Comité Técnico de Sociedades	Hasta 10 días hábiles	Del 21 de junio al 6 de julio
Entrevista por equipo de la Vicepresidencia de Sociedades	Hasta 13 días hábiles	Desde la celebración del Comité Técnico de Sociedades hasta el 11 de julio
Cierre y Comunicación de resultados		Hasta el 12 de julio

- Que, el día seis (6) de julio de 2023 se adelantó el Comité Técnico de Sociedades No. 81.
- Que, el día doce (12) de julio de 2023 la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES expidió la Adenda No.2 por medio de la cual prorrogó el plazo establecido en Adenda No.1 para adelantar el proceso de entrevista por parte del equipo de la Vicepresidencia de Sociedades, de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	TERMINO	FECHA
Entrevista por equipo de la Vicepresidencia de Sociedades	5 días hábiles a partir de la publicación de esta adenda.	Hasta el 19 de julio
Cierre y Comunicación de resultados		Hasta el 19 de julio

- Que, el día diecisiete (17) de julio de 2023 se practicó entrevista de manera virtual de conformidad con el cronograma establecido en la Adenda No. 2.
- Que, en cumplimiento de los términos, condiciones y cronogramas del Concurso N° 05 de 2023, se señala que el resultado promediado y ponderado obtenido por el candidato GEIBER TRUJILLO LUCUMÍ fue el siguiente:
 - Evaluación por el Comité Técnico de Sociedades (60%): 78 puntos.
 - Entrevista practicada por la Vicepresidencia de Sociedades (40%): 86.7 puntos.
 - Resultado final (100%): 81.5 puntos**

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
 Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



8. Luego validadas las postulaciones recibidas y realizado el procedimiento respectivo, se logró la selección del candidato GEIBER TRUJILLO LUCUMÍ, quien obtuvo una calificación final de ochenta y uno punto cinco (81.5) puntos.

Por lo anterior;

DECIDE.

Conforme a las consideraciones y al sustento normativo expuesto, se da por terminado el concurso No. 5 de 2023, mediante el cual se buscaba la “**SELECCIÓN DE GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES ACTIVAS QUE HACEN PARTE DE LOS ACTIVOS ADMINISTRADOS POR EL FRISCO, SUPERVISADOS POR LA VICEPRESIDENCIA DE SOCIEDADES Y GERENCIA DE SOCIEDADES ACTIVAS**”, teniéndose por candidato seleccionado al señor GEIBER TRUJILLO LUCUMÍ.

Bogotá D.C. diecinueve (19) de julio de 2023

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Vicepresidente de Sociedades
Sociedad de Activos Especiales – SAE- SAS

Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

